



DECRETO EN UNO N° 24

RETIRO, Agosto de 2019

VIGOR

- 1.- DECISO N° 1-0003 de 1988 sobre regimenes de servicios Públicos a las Municipalidades.
- 2.- Ley 19.886 que tipa como "Banco sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios", Artículo 1.º del Reglamento de Contratos.
- 3.- Las Modificaciones que me someten la Ley N° 19.886 (Organica Constitucional de Municipalidades, referida por decreto 19.886).
- 4.- Decreto-Escudo N° 001 de Fecha 08, 01, 1983 sobre delegación de funciones.
- 5.- Decreto-Escudo N° 1170 que aprueba ingresos y egresos para el año 2019.

CONSIDERANDO

- 1.- La necesidad de adoptar normas estatutos, para mejorar prestaciones administrativas de calidad, en forma oportuna y accesible a los usuarios de Retiro Capital.
- 2.- El poder ejecutivo, como resultado de los procesos y la ejecución del presupuesto.

Resolución en la sesión de la Junta Municipal N° 8 (reunión ordinaria) celebrada el 19 de 2019

DECRETO

- 1.- APODERAR, la administración VIA TRAYecto DIRECTO, al personal Municipal Daniel Lobo, Esc N° 19.111.0000.
- 2.- APODERAR, la administración de la Junta Municipal, por la cantidad \$199.000.- (Ciento noventa mil y noventa pesos) (del mes).
- 3.- IMPONER, el pago de \$199.000.- (Ciento noventa mil y noventa pesos) (del mes).

